

## Informe Pormenorizado del Estado de Control Interno – Ley 1474 de 2011

Jefe de Control Interno o quien haga sus veces:	Juan Carlos Bernal Galofre	Periodo evaluado: Julio – Noviembre 2017
		Fecha de Elaboración: Noviembre 07 de 2017

### Módulo Control de Planeación y Gestión

#### 1.1 Componente Talento Humano

##### 1.1.1 Acuerdos, compromisos y protocolos éticos

Durante la presente vigencia se implementó la Medición de la Gestión y calidad del servicio, con esta herramienta se espera evaluar la gestión de los funcionarios a partir de la concertación de acuerdos con sus jefes directos. La herramienta permite evaluar la gestión de cada funcionario por parte del jefe directo, a partir del seguimiento al avance o evolución de acuerdos de gestión conectados previamente entre ambas partes, estos acuerdos deben estar encaminados tanto en actividades de gestión como en compromisos de mejora en los comportamientos tanto en la prestación del servicio como en cumplimiento de las normas institucionales y el régimen interno.

##### 1.1.2 Desarrollo del Talento Humano

Para el 2017, se levantó la línea base de competencias a partir de la evaluación de competencias comportamentales y funcionales. Lo anterior con el propósito que sirva como insumo para el fortalecimiento de las competencias para el ejercicio de la Autoridad Marítima Nacional.

Se aprobó e implementó la política de Cultura Organizacional que se espera, sea la base documental del desarrollo de la cultura acuerdo con la estrategia organizacional. Se realizó la medición de clima organizacional y se determinaron los aspectos a fortalecer para su mejoramiento. Se elaboró instrumento metodológico para la gestión del cambio en la entidad.

Se fortaleció la gestión del talento humano a partir de la estructuración del área de Psicología Organizacional con el propósito de aportar en el bienestar individual de los funcionarios y contribuir al desarrollo organizacional.

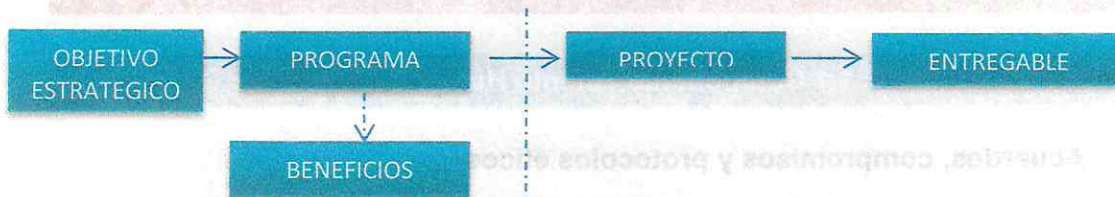
#### 1.2 Componente Dirección Estratégico

##### 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos

- ☛ **Plan Estratégico Dirección General Marítima**

En lo relacionado con la planeación estratégica de la Entidad, se encuentra en ejecución el Plan Estratégico de Desarrollo 2030, el cual fue aprobado mediante Resolución 712 de 2014, en el cual cuenta con la estructura Desglosada de la Estrategia – EDE (Aprobada con Resolución 759 de 2016), adoptada como una herramienta de planeación que define el trabajo a realizar para materializar cada objetivo estratégico.

Cada proyecto, iniciativa y/o plan se alinea estratégicamente a través de la EDE así:



#### ☞ Planes Institucionales

En lo que respecta a los planes institucionales, la entidad mediante Resolución No. 0093-MD-DIMAR-GPLAD-APROIN del 06 de marzo de 2015, "Por la cual se adopta el nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión y se conforma el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo en la Dirección General Marítima", adoptó este modelo y por medio de la herramienta del Sistema de Mejoramiento Continuo SIMEC se está realizando la medición y el seguimiento de cada uno de los planes que integran este modelo.

Por consiguiente, para la vigencia 2017 la Entidad cuenta con los siguientes planes asociados a cada una de las políticas como se muestra a continuación:

#### ☞ Política No. 1 Gestión Misional y de Gobierno

- Plan de Acción de la estrategia 2017 (Incluye el Plan OMI)
- Plan operativo por procesos

#### ☞ Política No. 2 Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano

- Plan Anticorrupción
- Estrategia de Rendición de Cuentas
- Plan de Atención al Ciudadano
- Plan de Mitigación de Riesgos
- Mecanismos para fortalecer la transparencia y acceso a la información

#### ☞ Política No. 3 Gestión del Talento Humano

- Plan Operativo "Gestión del Talento Humano"
- Plan Anual de Vacantes
- Capacitación
- Bienestar e Incentivos

#### ☞ Política No. 4 Eficiencia Administrativa

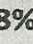





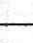
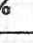



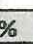


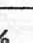
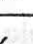

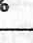
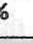

- Plan de mitigación de riesgos Dimar

- Estrategia de racionalización de trámites
- Plan de acción de sistemas de información
- Plan de gestión ambiental
- Mapa de riesgos estratégicos
- Plan de gestión documental y de archivo

☞ **Política No. 5 Gestión Financiera**

- Indicadores asociados a la ejecución presupuestal

Por lo anterior, los resultados de desempeño son los siguientes:

Política	Nombre del Plan	Av. Esperado	Av. Real	% Desempeño
<b>MIPG</b>	<b>Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2017</b>	<b>41,53%</b>	<b>35,59%</b>	 <b>85,68%</b>
<b>1. Gestión Misional y de Gobierno</b>		<b>37,43%</b>	<b>30,29%</b>	 <b>80,94%</b>
	Plan de Acción de la Estrategia Dimar 2017	38,52%	26,67%	 <b>69,23%</b>
	Plan Operativo por Procesos	37,34%	30,59%	 <b>81,94%</b>
<b>2. Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano</b>		<b>58,96%</b>	<b>55,97%</b>	 <b>94,94%</b>
	Plan Anticorrupción Dimar 2017	54,74%	51,09%	 <b>93,33%</b>
	Estrategia Rendición de Cuentas Dimar 2017	55,56%	51,11%	 <b>92,00%</b>
	Plan de Atención al Ciudadano Dimar 2017	61,54%	61,54%	 <b>100,00%</b>
	Mecanismos para fortalecer la transparencia y acceso a la información	72,34%	70,21%	 <b>97,06%</b>
<b>3. Gestión del Talento Humano</b>		<b>75,00%</b>	<b>58,80%</b>	 <b>78,40%</b>
	Plan Estratégico de Recursos Humanos	75,00%	58,80%	 <b>78,40%</b>
<b>4. Eficiencia Administrativa</b>		<b>50,00%</b>	<b>48,36%</b>	 <b>96,71%</b>
	Plan de Mitigación de Riesgos Dimar 2017	50,00%	47,52%	 <b>95,05%</b>
	Estrategia de Racionalización de Trámites Dimar 2017	83,33%	83,33%	 <b>100,00%</b>
	Plan de Acción Sistemas de Información 2017	56,41%	56,41%	 <b>100,00%</b>
	Plan de Gestión Ambiental 2017	43,75%	43,75%	 <b>100,00%</b>
	Mapa de Riesgos Estratégicos 2017	30,43%	30,43%	 <b>100,00%</b>
	Plan de Gestión Documental y Archivo	55,56%	55,56%	 <b>100,00%</b>
<b>5. Gestión Financiera</b>		<b>79,60%</b>	<b>80,50%</b>	 <b>101,13%</b>
	Ejecución presupuestal	79,60%	80,50%	 <b>101,13%</b>

Por otro lado, el área de proyectos de la entidad ha venido avanzando en los siguientes aspectos:

**Avance de compromisos – Septiembre 2017:**

DESCRIPCION	APROPICIACIÓN ACTUAL	COMPROMISO EJECUTADO	COMPROMISO PLANEADO ACUMULADO	DIFERENCIA		
DEMARCAION MARITIMA	\$ 6.462.000.000	\$ 5.381.998.348,00	83,29%	\$ 6.331.202.111,00 97,98%	-14,69%	
DISEÑO Y CONSTRUCCION SEDES DIRECCION GENERAL MARITIMA.	\$ 12.930.546.000	\$ 11.569.502.007,00	89,47%	\$ 11.580.728.714,00	89,56%	-0,09%
MEJORAMIENTO DE LA INVESTIGACION MARITIMA. DIMAR.	\$ 3.195.000.000	\$ 3.063.331.058,00	95,88%	\$ 3.163.050.000	99,00%	-3,12%
IMPLEMENTACIÓN DEL PETI PARA EL FORTALECIMIENTO DEL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD MARÍTIMA A NIVEL NACIONAL	\$ 1.210.000.000	\$ 1.177.721.462,00	97,33%	\$ 1.197.900.000,00	99,00%	-1,67%
ADQUISICION Y REPOSICION EQUIPO OPERACIONAL. DIRECCION GENERAL MARITIMA	\$ 7.840.000.000	\$ 1.570.882.862,00	20,04%	\$ 7.761.600.000,00	99,00%	-78,96%
ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA DIMAR A NIVEL NACIONAL	\$ 812.454.000	\$ 809.077.733,00	99,58%	\$ 804.329.460,00	99,00%	0,58%
CONSOLIDACIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA DIMAR A NIVEL NACIONAL	\$ 1.550.000.000	\$ 1.212.253.544,93	78,21%	\$ 1.529.691.000,00	98,69%	-20,48%
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>\$ 34.809.000.000</b>	<b>\$ 24.784.767.015</b>	<b>72,90%</b>	<b>\$ 32.366.501.285</b>	<b>95,29%</b>	<b>-22,31%</b>

Los recursos comprometidos para el mes de septiembre fueron \$24.784.767.015, este valor representa un 72,9% de la apropiación total para la vigencia 2017. El 59,4% del recurso comprometido corresponde a vigencias futuras tramitadas en el 2016 por un valor de \$14.732.257.400.

Con relación a los proyectos que la entidad viene desarrollando, a continuación se presenta los temas, actividades, entregables y avances frente a este componente del periodo comprendido entre julio y agosto de 2017:

TEMA	ACTIVIDAD	ENTREGABLE	AVANCE
Monitorear los proyectos en ejecución	Reuniones mensuales de seguimiento	Listados de Asistencia G2-FOR-079 c/proyecto	Desarrollo de reuniones de seguimiento de proyectos en los meses de julio, agosto, septiembre y octubre 2017. Presentación de ejecución por parte de los Gerentes de Proyecto
Informar el estado de los proyectos a la Dirección	Informes de seguimiento mensual de proyectos (Sr. Dimar)	Informes de seguimiento- Informes ejecutivos	Elaboración y envío de los informes ejecutivos e informes de seguimiento de proyectos dirigidos al Sr. Dimar realizados en los meses de julio, agosto, septiembre y octubre 2017
Informar el estado de los proyectos en General	Informes de seguimiento mensual de proyectos otras Entidades (DNP-MDN-MHCP)	Requerimientos puntuales de información otras Entidades	Respuesta a los requerimientos puntuales de información del DNP, MDN y MHCP sobre la ejecución y avance de los proyectos de inversión vigencia 2017 desde el mes de julio hasta el mes de octubre de 2017.
Informar el estado de los proyectos en General	Publicación informe trimestral Portal Marítimo Colombiano	Informe de avance Proyectos en Desarrollo PMC	Publicación trimestral en el Portal Marítimo Colombiano del Avance de ejecución de los Proyectos de Inversión en desarrollo. (Publicación corte septiembre de 2017)
Gestionar y administrar sistemas de información asociados a la gestión de proyectos	Gestión Sistema SUIFF y Sistema SPI	Registros Sistema SUIFF y Sistema SPI	Gestión de 4 turnos en el Sistema SUIFF: actualizaciones, vigencias futuras y ampliadas de anteproyecto de presupuesto. Apoyo y filtros de calidad registro proyectos. Seguimiento registro mensual SPI 07 proyectos de inversión en la vigencia 2017. Apoyo a responsables
Gestionar y administrar sistemas de información asociados a la gestión de proyectos	Sistema de Información para la Gestión de Portafolio, Programas y Proyectos	Adjudicación del proceso contractual para la adquisición del PMIS Inicio ejecución	Aprobación solicitud vigencia futura 2018 Adjudicación proceso selección abreviada No 254-SUBAFIN-2017 Reunión de inicio, revisión de cronograma y plan de trabajo. Inicio levantamiento de requerimientos por parte del proveedor
Definir las directrices asociadas a las gerencias	Circular Instrucciones Planeación Proyectos Vigencia 2018 Circular Cierre de Proyectos 2017 Designación Gerentes de Programas	CIRCULARES Señales	Documento CIRCULAR N° CR-20170081 del 31 de julio de 2017. Instrucción Planeación Proyectos de Inversión Vigencia 2018. CIRCULAR No. CR-20170096 05 de septiembre de 2017. Aclaración Circular No. CR-20170081 CIRCULAR No. CR-20170095 08 septiembre de 2017. Lineamientos para Cierre de Proyectos de Inversión DIMAR Vigencia 2017. Señal No. 1416028
Revisar la formulación y planeación de los proyectos a ejecutar	Revisión de los planes de proyectos para la vigencia 2017 Revisión de los planes de proyectos para la vigencia 2018	Documentos Plan del Proyecto. En custodia de los Gerentes de Proyecto	Revisión de los documentos del plan de proyecto para los subproyectos de inversión vigencia 2017 y vigencia 2018. Actualización de documentación acuerdo cambios en alcance.
Participar en la asignación de recursos a los proyectos	Apoyo áreas Planeamiento Presupuestal y Proyección Institucional en el análisis del Plan Cuatrienal de Inversión 2018-2022. Coordinación solicitudes trámites vigencias futuras.	Solicitudes Vigencias Futuras Documento Enmiendas al anteproyecto de presupuesto 2018	Apoyo áreas Planeamiento Presupuestal y Proyección Institucional en el análisis del Plan Cuatrienal de Inversión 2018-2022. Coordinación solicitudes trámites vigencias futuras y anteproyecto de presupuesto (enmiendas)

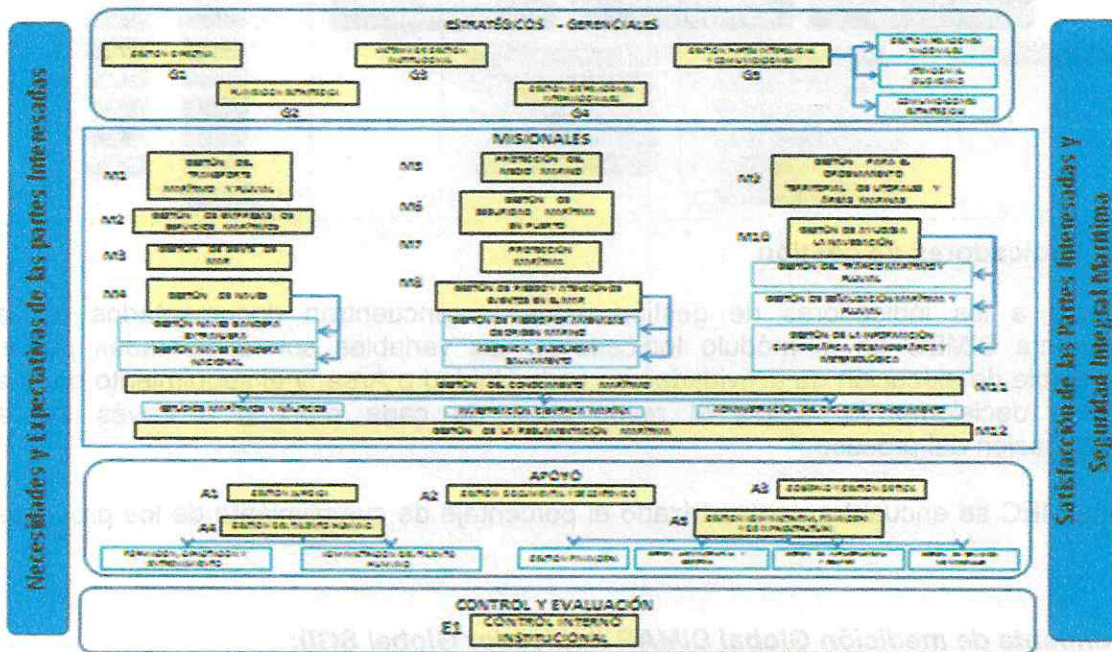
\*\*La información aquí consignada corresponde con el Plan Operativo del Área de Proyectos de GPLAD, el cual puede ser consultado en el SIMEC

## 1.2.2 Modelo de operación por procesos

Como parte del proyecto Modelo de Operación por Procesos MOPED la entidad actualizó su Mapa de Procesos y se divulgó mediante correo electrónico. El mapa de procesos fue socializado y rige mediante Directiva transitoria DT-20170004 a partir del día 14 de marzo de 2017, la finalidad de la directiva transitoria es "Emitir los lineamientos para iniciar la transición al Sistema de Gestión Institucional propuesto por el Modelo de Operación como mecanismo de articulación fundamental para el cumplimiento normativo y el logro de los objetivos institucionales en términos de satisfacción de clientes, usuarios y/o beneficiarios; en el cual se integra bajo un mismo concepto, metodología, procedimientos y disposiciones legales, técnicas y reglamentarias de los Sistemas de Gestión de Calidad (NTCGP1000:2009 e ISO9001:2015), Medio Ambiente (ISO14001:2015) y Seguridad y

Salud en el Trabajo (OSHAS 18001:2007)", se difunde y explica a través de las visitas a las unidades regionales programadas en la vigencia 2017.

A continuación se muestra la versión 3 del mapa de procesos con el que la entidad basa su Sistema de Gestión Institucional.



### 1.2.3 Estructura Organizacional

La entidad cuenta con una estructura organizacional definida, identificando los diferentes niveles de responsabilidad y autoridad. Esta estructura se encuentra publicada en el Portal Marítimo Colombiano en el siguiente link: <https://www.dimar.mil.co/content/organigrama-2>.

A continuación se presenta el Organigrama de la entidad:



### 1.2.4 Indicadores de gestión

Respecto a los indicadores de gestión estos se encuentran documentados en la herramienta SIMEC en el módulo Indicadores, las variables son alimentadas por el responsable de ejecución de actividades en cada Unidad o Área, y el seguimiento para la toma de decisiones lo realiza el responsable de cada proceso a través de la autoevaluación del proceso.

En el SIMEC se encuentra parametrizado el porcentaje de cumplimiento de los procesos así:

#### **Herramienta de medición Global DIMAR (Indicador Global SGI):**

Reúne la medición de todos los procesos del modelo de operación vigente como resultado promedio del comportamiento de los procesos frente al cumplimiento en el reporte en cada uno de los módulos implementados del SIMEC.



Indicador Global SGI

**Herramienta de medición por proceso (Indicador comportamiento por procesos):**

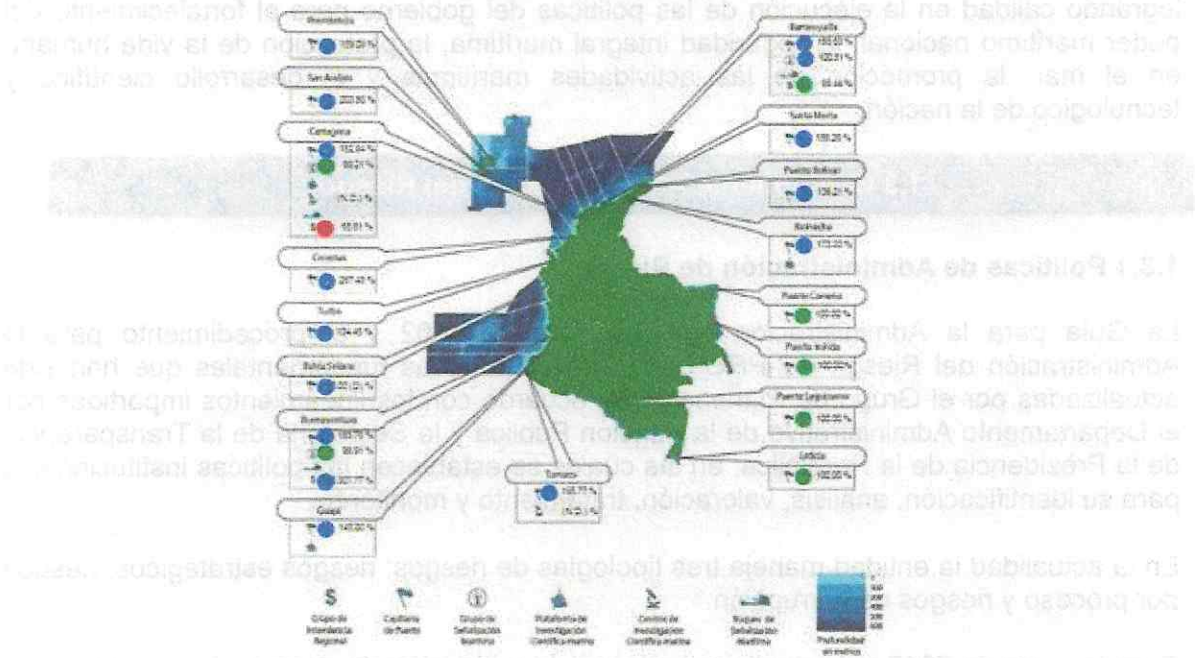
Reúne la medición de cada proceso como resultado promedio del cumplimiento en el reporte de cada uno de los módulos implementados del SIMEC



Indicador comportamiento por procesos

**Herramienta de medición por unidad regional (Indicador comportamiento unidades regionales):**

Reúne la medición de cada unidad regional como resultado promedio del cumplimiento en el reporte de cada uno de los módulos implementados del SIMEC (indicadores).



Indicador comportamiento unidades regionales

**1.2.5 Políticas de Operación**

La entidad adopta el Manual de procedimientos de acuerdo a la Resolución N° 0200 de Julio de 2007, y el Manual de operaciones de acuerdo a Circular N° 29200806753 de Diciembre de 2008.

El manual de operaciones está integrado por los elementos que se enmarcan a continuación:

1. Normas que establecen los objetivos, la estructura y las funciones de la Entidad.
2. Resolución No. 245 del 29 de Agosto de 2006, por la cual se adoptó el Modelo Estándar de Control Interno en la Dirección General Marítima.
3. Código de Ética y los compromisos anticorrupción.
4. Misión, visión y objetivos de la Entidad.
5. Manual de Calidad.
6. Políticas de operación de cada proceso.
7. Normograma.
8. Mapa de riesgos
9. Manual de funciones y de procedimientos.

Por otro lado, se hace referencia también a la Directiva Permanente No. 29201301825 MD-DIMAR-GRUCOI que trata sobre la Reorganización de los Comités del Sistema de Control y a las circulares No. CR-20150073-DIMAR-GPLAD que trata de los Compromisos y responsabilidades de los funcionarios Dimar, responsables de proceso y líderes con relación al Sistema de Gestión Institucional y la No. CR-20160028 que amplía la anterior circular.

Dimar cuenta con su Sistema de Gestión de Calidad el cual permite organizar, planear, dirigir, gestionar y evaluar las actividades que aseguren la satisfacción de los clientes logrando calidad en la ejecución de las políticas del gobierno para el fortalecimiento del poder marítimo nacional, la seguridad integral marítima, la protección de la vida humana en el mar, la promoción de las actividades marítimas y el desarrollo científico y tecnológico de la nación.

### 1.3 Componente Administración del Riesgo

#### 1.3.1 Políticas de Administración de Riesgo

La Guía para la Administración del riesgo G2-GUI-002 y el procedimiento para la Administración del Riesgo G2-PRO-004 son herramientas fundamentales que han sido actualizadas por el Grupo de Planeación de acuerdo con los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Secretaría de la Transparencia de la Presidencia de la República; en las cuales se establecen las políticas institucionales para su identificación, análisis, valoración, tratamiento y monitoreo.

En la actualidad la entidad maneja tres tipologías de riesgos: riesgos estratégicos, riesgos por proceso y riesgos de corrupción.

Para la vigencia 2017 se actualizaron planes de mitigación de riesgos de acuerdo a las metodologías establecidas en la entidad y registrados en el Módulo de Riesgos de la herramienta SIMEC de 12 procesos el equivalente al 80% de los planes de mitigación, Mediante señales 190956R y 030955R se solicita a los procesos informar el



incumplimiento a la formulación del plan de mitigación para la vigencia 2017, es importante resaltar que la entidad reevalúa los riesgos actuales asociados a cada uno de los procesos con el fin de canalizar posibles riesgos y atacar sus causas de esta manera se previene su materialización evitando la interrupción de la prestación del servicio y gestión de la entidad.

Se identificaron cinco (5) riesgos estratégicos, así:

- ☞ Cambios o ajustes a las competencias funcionales y jurisdiccionales de la Entidad
- ☞ Carencia de recursos para financiar la materialización del Plan Estratégico
- ☞ Inadecuada asignación de recursos para el desarrollo de la estrategia 2015-2030.
- ☞ Proyectos Estratégicos no exitosos
- ☞ Débil o insuficiente interacción entre los programas del portafolio.

Así mismo, se definieron doce (12) riesgos de corrupción con sus respectivos controles y plan de mitigación. Se unificaron 5 de acuerdo con los lineamientos dados por el DAFP y el protocolo de trámites para la vigencia 2017.

Con respecto a los riesgos de gestión por procesos, se continua con (47) riesgos y sus respectivos controles en un trabajo articulado por el Grupo de Planeación, Líderes de Calidad, Responsables del Proceso y funcionarios DIMAR, actualmente cada proceso cuenta con un Plan de Mitigación en desarrollo que se encuentra articulado al Modelo Integrado de Planeación y Gestión en el componente de eficiencia administrativa. Finalmente y como parte proyecto Modelo de Operación por Proceso MOPED la entidad se encuentra en actualización de su mapa de riesgos para su posterior cargue en el SIMEC.

## Módulo Control de Evaluación y Seguimiento

### 2.1 Componente de Autoevaluación Institucional

El proceso de evaluación en el desarrollo de sus auditorías integrales, realiza la presentación y sensibilización sobre el Modelo Estándar de Control Interno enfocado a sus tres principios rectores de Autocontrol, Autoregulación y Autogestión, con el fin de concientizar a los servidores públicos sobre su capacidad para controlar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar los correctivos pertinentes. De estos principios parte la importancia de la mejora continua en la entidad para actuar a tiempo ante las posibles situaciones y/o amenazas que se puedan presentar.

Trimestralmente cada uno de los procesos con sus equipos de trabajo realiza su propia autoevaluación, documentando las acciones de seguimiento de revisiones previas, los resultados de auditorías anteriores, la retroalimentación que recibe el proceso por parte del cliente, el desempeño de los procesos, de los indicadores, de los planes de acción, planes de mejoramiento, los resultados en la gestión de riesgos y las recomendaciones para la mejora. Resultado de la socialización de todas las autoevaluaciones de los procesos se designan tareas para cada uno para ser cumplidas y presentadas en la próxima presentación ante la Alta Dirección.

Para el 2017 se tiene contemplado el ajuste de la metodología de autoevaluación dentro del desarrollo del proyecto MOPED, desde el área del sistema de gestión institucional se continua en la consolidación de las autoevaluaciones trimestrales con el fin de realizar la autoevaluación del sistema para la vigencia.

En el proceso de Autoevaluación las reuniones de los Subcomités del Sistema de Control Interno generan unos insumos importantes para este ejercicio, ya que abarcan varios aspectos como lo son la Administración del riesgo, la Autorregulación, el Autocontrol, la Autoevaluación, la Comunicación, la ley 1474 del Estatuto Anticorrupción, la ley antitrámites y los planes de mejoramiento.

## 2.2 Componente de Auditoría Interna

Como lo establece el objetivo del proceso de Control Interno Institucional, el cual es *"Administrar el Sistema de Control Interno (SCI) de la entidad y asesorar a la Alta Dirección para la toma de decisiones con base en las evaluaciones que efectuó el SCI"*, se ha venido dando cumplimiento al Plan de Auditorías estipulado para esta vigencia, enmarcado en una metodología basada en el riesgo. Con el propósito de evaluar y monitorear los controles para mitigar los riesgos identificados al interior de la entidad.

Por consiguiente, en el marco del Plan de Auditorías el Grupo de Control Interno, realizó once (11) auditorías a las unidades regionales. Así como, en la sede central fueron auditados el proceso de Planeación y el proceso Jurídico. Con el objetivo de evaluar la Gestión de los procesos auditados, en cumplimiento de los requisitos legales aplicables y demás requisitos.

## 2.3 Componente Planes de Mejoramiento

Con relación a los resultados de las auditorías realizadas, el Grupo de Control Interno realizo seguimiento en el mes de octubre a las acciones correctivas y de mejora de los procesos auditados. Priorizando aquellas acciones que requieren de acción inmediata, como también evaluar la eficacia, eficiencia y efectividad de las tareas y/o controles que los procesos han realizado para subsanar la causa raíz, por la cual dio origen a los hallazgos plasmados en los informes de auditoría.

## Eje Transversal Información y Comunicación

### Información y Comunicación Interna y Externa

La entidad cuenta con una Política de Comunicaciones Estratégicas, cuyo objetivo es Posicionar las comunicaciones de la Dirección General Marítima como el eje de gestión que posibilita la consolidación de credibilidad y confianza interior y exterior de las mismas, con el fin de ser accesible y bien utilizada por los directivos y funcionarios para así fortalecer y consolidar la reputación de la entidad a nivel regional, nacional e internacional.

### Sistemas de Información y Comunicación

La Dirección General Marítima (Dimar) cuenta con los siguientes medios y canales propios de información:

📍 **Cartelera digital**



Las cartelera digital que están en estas Capitanías muestran información de interés, campañas informativas, programa institucional y campañas de seguridad marítima.

📍 **Cartelera física**



En la Dirección General Marítima en cada unidad se encuentra una cartelera, en la cual se publica información de interés, noticias, comunicados, lanzamientos, entre otros.

📍 **Página web**



Por este medio se encuentra toda la información de la entidad, trámites y asesoría por medio del chat. También se realizan foros, blogs y encuestas, para saber el interés del usuario externo e interno.

#### ☞ Revista País de Mares



A través de este medio de producción interna se notifican actividades que realiza Dimar, actualizaciones de procedimientos y temas de interés para la gente de mar. Su publicación es semestral y su distribución es totalmente gratuita.

#### Recomendaciones Grupo Control Interno

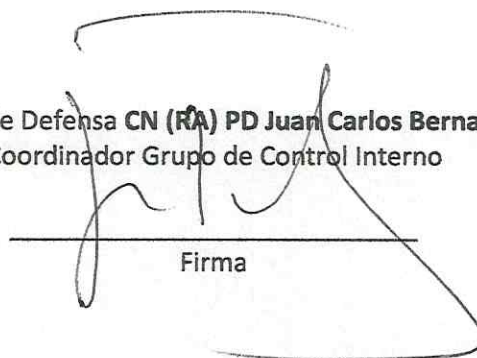
**Todos los procesos involucrados:** La entidad en cumplimiento del Plan Estratégico de Desarrollo, viene trabajando en coordinación con los gerentes de programa y proyectos y a nivel de procesos la Estructura Desglosada de la Estrategia. Con el propósito de alinear todos los esfuerzos a materializar los objetivos estratégicos. Por consiguiente, se sugiere tomar las acciones necesarias para que en la gerencia de los proyectos los entregables sean revisados, validados y aprobados como insumo para los procesos donde se evalúa su efectividad.

**Todos los procesos involucrados:** Se sugiere dar trámite a las acciones de mejora resultado de las auditorías de Control Interno. Con el fin de realizar una evaluación objetiva analizando cada una de las causas que conllevaron a los hallazgos evidenciados en las auditorías y se fortalezca la gestión y comunicación entre los procesos en sede central y las unidades regionales.

**Todos los procesos involucrados:** Los planes de mejoramiento deben ser la herramienta primordial para la mejora continua de la entidad. Por lo anterior, se hace

necesario aplicar el principio de Autocontrol en nuestra gestión, que permita lograr una sentido de pertenencia, apropiando nuestros valores institucionales en la prestación del servicio a nuestros usuarios.

Profesional de Defensa **CN (RA) PD Juan Carlos Bernal Galofre**  
Coordinador Grupo de Control Interno



Firma

